

"Persigue nuestra doctrina, como muchas veces os he repetido, el imperio de Dios, la grandeza de la Patria y el bien general de los españoles, o lo que es lo mismo: Unidad estrecha de lo nacional con lo social bajo el imperio de lo espiritual". FRANCO

# NUEVAS ALTURAS CONQUISTADAS EN EL CAUCASO

## En el sector central, los alemanes han ocupado numerosos blocaos

### Y al Sureste del lago Ilmen, una importante zona de terreno.-Cinco divisiones soviéticas han sido aniquiladas en esta operación

# Nuevos altos cargos del Movimiento

Los camaradas Sanz Orrio y Gistau Mazzantini, han sido nombrados Vicesecretario de Obras Sociales y Delegado Nacional de Justicia y Derecho, respectivamente

MADRID. El Caudillo y Jefe Nacional de la Falange ha designado vice-secretario de Obras Sociales al camarada Fermín Sanz Orrio, que continuará desempeñando la Delegación Nacional de Sindicatos, y delegado nacional de Justicia y Derecho, al camarada Tomás Gistau Mazzantini.

El camarada Tomás Gistau Mazzantini nació en Madrid el nueve de mayo de 1906. Cursó sus estudios en esta ciudad y en su Universidad terminó la carrera de Derecho. No ha figurado inscrito en ningún partido político. Estuvo en contacto con José Antonio Primo de Rivera desde la fundación de Falange Española, formalizando su alta en ésta en el mes de marzo de 1936. El Aislamiento Nacional le sorprendió en Madrid. Fue detenido el catorce de agosto de 1936.

# La Intendencia de la División Azul y su Patrona

Con motivo de la festividad de Santa Teresa, Patrona de Intendencia, los jefes, oficiales, suboficiales y tropas de esta Unidad, que ha pertenecido a la División Española de Voluntarios, celebrarán una fiesta religiosa en Avila, el próximo día 19, a las diez de la mañana, y no siendo posible comunicarlo personalmente, se hace por este aviso, rogando la asistencia.

Pueden solicitar detalles complementarios llamando al teléfono 46.833.

# Llegada a España de una Misión de la Juventud femenina italiana

BARCELONA.—Por la frontera de Port-Bou ha llegado a España la Misión Italiana del G. I. L., que, invitada por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, permanecerá en nuestro país recorriendo las principales ciudades. Integran dicha Misión cuarenta camaradas de la Academia Nacional Femenina de Mandos de Orvetto, acompañadas de las jefes, camaradas Luisa Riva de San Everini, que va a la cabeza de la Misión; Nella de Vecchi, Nella Poli y Olga. Las camaradas italianas fueron recibidas en Port-Bou por la auxiliar provincial de Prensa y Propaganda. A Barcelona llegaron a las ocho y cuarto de la noche. En la estación fueron recibidas por el cónsul y vicecónsul de Italia en Barcelona, delegada provincial de la Sección Femenina, secretaria provincial del Frente de Juventudes, regidora femenina accidental del mismo y otras jerarquías. Las jefes fueron obsequiadas con ramos de flores con lazos de los países hermanos. Después de los saludos de ritual, se trasladaron en autocarros a los locales donde se hospedarán durante su estancia en esta ciudad, en la que permanecerán cuatro días. Visitarán Barcelona y sus alrededores, Montserrat y las instituciones de Falange y del Frente de Juventudes, así como las del Fascio local. El martes por la noche saldrán para Madrid, donde también permanecerán unos días, y visitarán luego las principales capitales de la nación.

# VON PAPAN EN ESTAMBUL

ESTAMBUL.— Ha llegado a esta capital, en avión, de regreso de un viaje de veinte días por Alemania y Hungría, el embajador del Reich en Turquía, Von Papan. (Efe.)

# Autógrafo de S. S. el Papa al semanario "Signo"

TOLEDO.— El Arzobispo Primado, Dr. Pla y Deniel, ha recibido en su palacio al presidente nacional de la Asociación de los Jóvenes de Acción Católica, señor García Pablos. Conferenciaron extensamente sobre la situación actual de la organización de España.

El señor García Pablos presentó al Arzobispo un autógrafo de S. S. Pío XII, concedido recientemente al semanario "Signo", y redactado en castellano, en el cual el Papa se refiere a los mártires de Acción Católica caídos durante la Cruzada.

# Preparando el segundo invierno en Rusia

Interesantes detalles del Ejército alemán en el frente ruso

El periódico "News Chronicle", de Londres, publica lo siguiente:

"Se afirma que tres de los mejores generales alemanes han sido encargados exclusivamente de la alimentación, vestimenta, protección y abastecimiento de los ejércitos nazis, que se encuentran en el frente Oriental.

El general Halder, será responsable de los almaceneros destinados a la guerra; el general Jacob, que anteriormente fué gran ayudante del Dr. Todt, se encargará de las defensas preparadas en la "Ostwall", que es el nombre que dan los alemanes a su línea Oriental de fortificaciones de campaña, y el general Wietzschel, se ocupará de los abastecimientos generales y de los ferrocarriles.

Todo el verano ha tenido a su disposición para perfeccionar en profundidad las defensas, para construir barracones y para completar la organización de la red ferroviaria y de carreteras de las líneas de comunicación que conducen, en dirección Occidental, a Alemania.

Se han preparado nuevas mezclas de aceites ligeros y pesados, enormes cantidades de composiciones anti-congelantes para los radiadores, líquidos especiales para los amortiguadores y ácidos de gravedad específica especial, que constituyen las medidas que han sido adoptadas para vencer las dificultades originadas durante el invierno pasado.

Tampoco faltará la vestimenta apropiada y se adoptarán ciertas precauciones personales, de tipo corriente entre los rusos, pero que no eran conocidas por los alemanes hasta ahora y que tomarán la categoría de rutina.

Dichas precauciones incluirán el aceite y la grasa para pies, manos y caras. El principio en que se basa la utilización de este engrasado, es muy semejante a lo recomendado a los nadadores que han de cubrir largas distancias, que se engrasan concienzudamente todo el cuerpo.

# COMUNICADO ALEMÁN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En la región del Cáucaso, las tropas alemanas han conseguido su avance y se han apoderado de nuevas alturas, después de librarse de duros combates en los bosques. En el frente del Don, las fuerzas rumanas e italianas han rechazado los avances del enemigo.

En el frente central, las operaciones de ataque emprendidas con éxito por nuestras tropas de asalto han dado por resultado la conquista de numerosos blocaos y puntos de apoyo enemigos, algunos de los cuales fueron destruidos por completo y aniquilados sus ocupantes. Se hicieron prisioneros.

Al Sureste del lago Ilmen, las fuerzas del Ejército, las de las SS y las unidades de campaña de la Luftwaffe, eficazmente apoyadas por formaciones aéreas, han conquistado una importante zona de terreno, tras duros combates ofensivos que han durado varios días. En estas operaciones fueron derrotadas o aniquiladas cinco divisiones soviéticas y dos brigadas de tiradores. Desde el 27 de septiembre se han hecho 3.288 prisioneros, y han sido capturados o destruidos 13 carros blindados, 108 cañones, 400 ametralladoras, 123 morteros y gran cantidad de armamento diverso de infantería. El número de muertos soviéticos es el triple del de prisioneros, sin tener en cuenta los heridos.

Después de un ataque de hostigamiento llevado a cabo durante el día de ayer por un avión inglés sobre la región del Sarre y el Palatinado, aparatos enemigos aislados volaron por la noche sobre la bahía alemana. Uno de ellos fué derribado. Otro avión, de bombardeo, fué destruido durante una incursión enemiga contra la costa francesa del Oeste.

Esta mañana, varios aparatos británicos volaron sobre Alemania Occidental. Fueron lanzadas algunas bombas que no causaron daños". (Efe.)

# COMUNICADO ITALIANO

ROMA.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

"Débil actividad en el frente del Alamein. Durante la jornada de ayer fué derribado un "Hurricane" por el tiro de las armas automáticas de los soldados de la división "Folgore". El piloto del aparato, un suraiteano, fué hecho prisionero. Otro avión, alcanzado por el fuego de fusilería de la misma división cayó a tierra en las inmediaciones de Heimemat.

En la tarde del 7 de octubre, los cazas británicos ametrallaron en vuelo rasante, a pesar de los visibles emblemas de su identidad, a los destacamentos sanitarios de la división "Folgore", causando 3 muertos y 12 heridos entre los miembros de dichos destacamentos". (Efe.)

# COMUNICADOS BRITANICOS

EL CAIRO.—Comunicado conjunto del Oriente Medio:

"Unicamente, actividad de patrullas, sin que hubiese nada que registrar de nuestras fuerzas terrestres en la jornada de ayer. Durante la noche, bombarderos medios atacaron objetivos de Tobruk. Disminuyó la actividad aérea sobre la zona de batalla, ayer, jueves. Perdidos un avión en dichas operaciones". (Efe.)

# COMUNICADO BRITANICO

LONDRES.—El Ministerio del Aire comunica:

"Esta mañana, bombarderos aislados atacaron distintos objetivos en Rumania septentrional; uno de nuestros aviones no ha regresado a su base. Ayer por la tarde, aparatos tipo "Beaufighter", del servicio de protección de costas, describieron un "Junkers-88" sobre Golfo de Gascuña". (Efe.)

LONDRES.—El Ministerio del Aire británico y el Cuartel General del Ejército norteamericano en Europa, publican la siguiente declaración:

# MAR PARA ESPAÑA

Durante tres siglos vivió España de espaldas al mar. Fueron los tres siglos de nuestra desgracia. Los siglos en que descendió la Patria de primerísimo Imperio a pobre potencia. Los siglos en que nuestra Bandera, que estuvo alzada en todos los confines, se fué repliegando al terruño. Fueron los tres siglos de las miserias españolas porque España perdió su conciencia manirera. Caían en el vacío las acertadas voces de Costa, de Vázquez de Mella y de Dato, que señalaban la imprescindible necesidad de mantener flotas poderosas sobre las rutas del océano. Bajo nefastas políticas, una fría indiferencia de gobernantes y pueblo dejó que se desarmasen, que se amohinesen nuestros astilleros y que se desguzasen nuestros buques. España, como los enfermos o los ancianos, se refugiaba en casa. Mientras, Inglaterra construía naves acorazadas para cercar al mundo, bajo el abellón mercantilista, en un círculo de hierro.

España, la primera gran emperatriz de los mares, descubridora de continentes y de océanos, se inmobilizó mirando con nostalgia sus campos. Y otros pueblos, después que pupilas españolas se habían bañado en mil mares vírgenes, volvieron la espalda a la tierra y, dueños de las singladuras, se hicieron imperio hundiendo a cañonazos las últimas heroicas naves de nuestra Patria, que no armaba buques por designio de gobiernos vendidos a extraños intereses.

Con el Movimiento, con la Falange, España despierta. Se alza con vigor para recorrer de nuevo las rutas todas del mar. Nace la nueva España con voluntad de Imperio, que es decir con práctico ánimo de construir potentes flotas para el peligro y para el comercio. Nuestra revolución quiere, como quisieron los españoles de los mejores siglos de nuestra historia, barcos y barcos que sobre la sal del mar lleven la sal, el alma civilizadora de España a todos los confines. Barcos y barcos para nuestra riqueza y al servicio de la civilización hispánica. Queremos que de nuevo sepa el pueblo español lo que el mar significa para la Patria; que todos, los mismos los hombres de la costumbre que los de la meseta castellana, lo mismo pescadores que comerciantes, campesinos e industriales, tengan conciencia fuerte de que sin mar España está perdida. Recordemos que fuimos cabeza del mundo porque hasta el porquero de tierra abasteció a los barcos y las aventuras marítimas.

# TROPAS CANADIENSES PARA REEMPLAZAR A LAS PERDIDAS EN DIEPPE

LONDRES.— Han llegado a Gran Bretaña tropas canadienses, como refuerzos para reemplazar las pérdidas sufridas en Dieppe. (Efe.)

# VOLUNTARIOS FRANCESSES AL FRENTE DEL ESTE

VERSALLES.—Un contingente de voluntarios franceses ha salido, con dirección al frente del Este. Antes de marchar se celebró un acto militar en el cuartel de esta ciudad. (Efe.)

# Los supervivientes del MONTE GORBEA salen para España

MADRID.— Los cuatro pasajeros y los 24 tripulantes supervivientes de la catástrofe del "Monte Gorbea", torpedeado, según se ha hecho público, a las dos de la tarde del día 19 de septiembre último, y que después de 19 horas de estar a la deriva en el único bote salvavidas que no fué destruido en el ataque, llegaron a la capital de la Martinica, han salido para España el día 5 del corriente, en el buque de la misma Compañía Naviera Aznar a que pertenecía el "Gorbea", "Monte Altube". El "Monte Altube" fué a recogerlos a Fort de France por orden de la Subsecretaría de la Marina Mercante desde Demerara, donde se encontraba tomando carga para España.

# EL TRATO A LOS PRISIONEROS

También Italia denuncia casos de trato inhumano por parte de los ingleses Y declara que las represalias son inevitables

BERLIN. El Alto Mando de las fuerzas alemanas informa como complemento al comunicado de guerra:

"En respuesta a la comunicación del Alto Mando de las fuerzas armadas de fecha de siete de octubre, en la que se anunciaban represalias por la orden británica de atar a los prisioneros de guerra alemanes en la playa de Dieppe y en la isla de Serca, el Gobierno inglés no ha recurrido más que a pretextos, se ha referido a declaraciones de prisioneros que no habían sido atacados, y ha declarado que no aprueba ni aceptará dicho trato para los prisioneros hechos en el campo de batalla. Pero el Gobierno británico ha omitido el hecho de que, a pesar de las declaraciones pasadas y presentes del Ministerio de la Guerra, los prisioneros de guerra alemanes han sido atacados sin consideración. En consecuencia, el ocho de octubre, a las doce horas, 107 oficiales y 1.269 suboficiales y soldados británicos hechos prisioneros en Dieppe fueron tratados de la misma manera, después de notificárselos los motivos de esta medida. De ella han sido excluidos, sin embargo, los capellanes, el personal sanitario, los enfermos y los heridos.

En la noche de ayer el Ministerio británico de la guerra anunció que el diez de octubre, a mediodía, serían esparcidos y atados un número igual de prisioneros alemanes. Si esto se lleva a efecto, el Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas ordenará que sean aplicadas las correspondientes medidas de represalias a un número de prisioneros ingleses equivalente al triple de los alemanes que sean objeto de tal trato. (Efe.)

BERLIN. En la Wilhelmstrasse se ha declarado hoy a los periodistas que

Inglaterra ha formulado amenazas de represalia, ante las afirmaciones documentadas hechas por Alemania sobre el trato infligido a los prisioneros. Se cree en los centros políticos que el Gobierno del Reich publicará, seguramente, los documentos que obran en su poder, y que mostrarán al mundo cuál es la conducta británica con los prisioneros de guerra y qué valor tienen sus negativas actuales. (Efe.)

ROMA. Suplemento al comunicado del Cuartel General de las fuerzas italianas del día de hoy:

"Cuatro cazas británicos han ametrallado con balas explosivas las secciones sanitarias de la división "Folgore", el 7 de octubre a las 13.45 horas. Estos pilotos operaron desde menos de veinte metros de altura, a pesar de que se trataba de unidades sanitarias, no protegidas por la D.C.A. Los numerosos emblemas reglamentarios de dicha división, situados en una meseta elevada y en plena luz, no pudieron evitar el acto criminal, que causó tres muertos y doce heridos entre los hombres hospitalizados. Desde ahora resulta imposible creer las afirmaciones británicas, si se relaciona este triste acontecimiento con los que registraron recientemente en Tobruk. Estos hechos, rigurosamente comprobados y documentados, pueden resumirse como sigue: el trece de septiembre, un oficial y seis soldados de aviación abandonaban en un camión uno de nuestros depósitos avanzados en el desierto para recuperar materiales. A consecuencia de una avería del camión hubieron de detenerse.

Mientras se hacían las reparaciones necesarias, fueron apresados por un

destacamento inglés, procedente del Sur. Unos cuarenta australianos armados de fusiles, y ametralladoras hicieron imposible toda resistencia, dada su superioridad numérica y las circunstancias del ataque. Entre los australianos figuraba un oficial inglés, al mando de la columna, y un francés. Pasados unos momentos, los australianos dispararon friamente, desde corta distancia, sobre el grupo de nuestros prisioneros, y una vez seguros de que estaban muertos o mortalmente heridos, continuaron su ruta hacia el Norte. Un soldado de aviación resultó indenne y se lo dio por muerto, porque se había desvanecido. Acompañado de otro soldado gravemente herido, logró llegar a uno de nuestros puestos avanzados y denunciar lo ocurrido.

Una orden caída en nuestras manos, con ocasión del ataque contra Tobruk, dice: "El décimo pelotón de la Legión de B, 1.082, y todos los soldados que se encuentren en él deberán ser muertos. Esta es una orden que demuestra, pues, claramente la supresión íntegra de los adversarios. Este criterio, al que hay que añadir los ataques anteriores contra barcos, hospitales e hidroaviones sanitarios, contrasta fuertemente con el criterio de los mandos italianos, que detienen las columnas de socorro para recoger a los heridos enemigos, en pleno desierto, abandonados por sus propios destacamentos, que ordenan a sus tropas que salven a numerosos naufragos adyacentes; como ocurrió en la bahía de Tobruk. Nuestras represalias, más que legitimadas con nuestros hechos son inevitables". (Efe.)

# EL GAUDILLO PRESENTA UNAS MANIOBRAS MILITARES



MADRID.—S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, acompañado de jefes y oficiales, presenciaba las maniobras militares que celebra la XI División, en Oñate, en el Valle de Arriba.



# Banco de España

## LOGROÑO

### CONVERSION Y UNIFICACION DE LA DEUDA AMORTIZABLE

En virtud de lo dispuesto por las leyes de 7 y 15 de octubre de 1939, en el decreto de 24 de junio de 1942 y orden de 23 de septiembre próximo pasado, sobre conversión, unificación y canje de la mayor parte de la Deuda Amortizable, este Banco de España pone en conocimiento de los depositantes de las Deudas llamadas a canjear que realizará las operaciones mencionadas con los valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones, con sujeción a las normas que a continuación se indican:

1.º Las Deudas llamadas a conversión y unificación son:

Amortizable 5 % 1926	Que pasan a ser representadas por Carjetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 %, libre de impuestos, emisión 1.º de octubre de 1942, con intereses abonables desde el 1.º de enero de 1943.
" 5 % 1927 sin impuesto.	
" 4,50 % 1928 "	
Ferrovial 5 % 1925	Que pasan a ser representadas por Carjetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 %, libre de impuestos, emisión 1.º de noviembre de 1942, con intereses abonables desde el 15 de febrero de 1943.
" 4,50 % 1926 "	
" 4,50 % 1929 "	
Oblig. Plan Nacional de Cultura, 6 % 1932	Que pasan a ser representadas por Carjetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 %, libre de impuestos, emisión 1.º de noviembre de 1942, con intereses abonables desde el 15 de febrero de 1943.
" 6 % 1933 "	
" 5,50 % 1934 "	
Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 %	Que pasan a ser representadas por Carjetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 %, libre de impuestos, emisión 1.º de noviembre de 1942, con intereses abonables desde el 15 de febrero de 1943.
" 5 % 1935 "	
" 4 % de 1935, sin impuesto.	

2.º Admitiéndose a la sustitución desde el día 1.º de noviembre próximo, por la Dirección General de la Deuda, los títulos de valores llamados a convertir, y a partir del 1.º de diciembre los llamados a unificar, los depositantes que deseen hacer uso de este procedimiento en el párrafo 3.º del apartado C del decreto de 24 de junio de 1942 deberán solicitar por carta, antes del 13 del presente mes, las series que preferan, cuando se trate de valores llamados a convertir, y antes del 1.º de noviembre próximo, cuando se trate de valores llamados a unificar.

Transcurridas las indicadas fechas, el Banco de España procederá a formalizar ante la Dirección de la Deuda la petición de las Carjetas que le hayan sido solicitadas, en sustitución de los títulos custodiados.

Si transcurrido el 13 de octubre el depositante de Deudas llamadas a convertir, y el día 1.º de noviembre el de las llamadas a unificar, no hubieran hecho uso del derecho de elección, el Banco procurará verificar el canje de los títulos depositados, por igual número de Carjetas que títulos custodia y de las mismas series.

3.º Los depósitos y garantías constituidos con títulos del Plan Nacional de Cultura, en los que concurre la circunstancia de haber sido emitidos con un importe nominal no coincidente con el de las tarjetas que por el canje han de ser sustituidos, y cuyos titulares no hayan solicitado antes del 13 de octubre las series que preferan, este Banco tratará de realizar su canje por Carjetas de igual serie, o superior si se tratase de títulos de la serie D, que por su nominal de 25.000 pesetas equivale a una Carpeta nueva de la serie E, y en cuanto a los títulos de la Deuda Amortizable al 4 % emisión de 1928, en los que concurre también la circunstancia de haber sido emitidos con un importe nominal no coincidente con el de las Carjetas de nueva emisión, este Banco gestionará su canje por Carjetas de igual nominal, inferior, cuando su total importe no alcanzare, si los titulares no han solicitado, antes del 1.º de noviembre las series que preferan.

Los títulos de las series G y H de las Deudas Amortizable al 4 % de 1928 y 4 % de 1935, representativos de un valor nominal de pesetas 8.000 y 200.000 los de la primera de las citadas Deudas, y de 100.000 y 250.000 los de la segunda, se sustituirán por Carjetas de la nueva Deuda de las series mayores en escala descendente, salvo siempre el derecho de elección, que podrán ejercer los titulares hasta el 1.º de noviembre próximo.

4.º En las Deudas Amortizable al 4 % emisión 1928 y Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, en las que la serie A es representativa de 400 y 100 pesetas nominales, respectivamente, inferiores al nominal de 500 pesetas correspondientes a una Carpeta de la serie A de las nuevas Deudas, se distinguirán los casos siguientes:

- A) El importe nominal en conjunto de los títulos de las Deudas citadas comprendidos en cada resguardo, sea múltiplo de 500.
- B) Que no sea múltiplo de 500.

En el caso A), el titular podrá optar, en uso del derecho que le concede el decreto de 24 de junio último, por el reembolso del título o títulos que no puedan canjearse, o por completar su importe mediante la entrega en metálico de la diferencia. El uso del derecho de opción mencionado anteriormente terminará el día 16 del actual, cuando el titular haya solicitado el canje en el orden de preferencia, írán a reembolso las fracciones resultantes.

Los titulares que soliciten el reembolso, presentarán el resguardo correspondiente para hacer la baja de la fracción tan pronto la Deuda haya formalizado su petición y canjeado el título con el recibo correspondiente para el pago, por este Banco, de su importe.

Y cuando haya optado por completar la Carpeta, presentará en el plazo fijado el resguardo de depósito, para dar de baja en el mismo la fracción, entregando la diferencia en metálico y recibiendo un resguardo provisional, a canjear por el resguardo de depósito que se constituirá tan pronto la Deuda haya entregado la Carpeta correspondiente.

Tanto para la fracción a reembolsar como para la fracción que haya de ser comprada de nuevas Carjetas que haya alcanzado la Deuda originaria en el mes más inmediato anterior, entendiéndose que las fracciones representen Deuda Amortizable al 4 % de las emisiones de 1.º de octubre y 15 de noviembre de 1942, según que las hubieran producido Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional o Deuda Amortizable al 4 % emisión de 1928, respectivamente.

5.º Los titulares que posean diversos depósitos de Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional y de Deuda Amortizable al 4 % 1928, que comprenden títulos de la serie A, de 100 y 400 pesetas nominales, respectivamente, en los que el importe de cada uno de los depósitos no sea múltiplo de 500, deberán presentar los correspondientes resguardos, agrupados por sus clases respectivas, antes del día 16 del actual, con el fin de dar de baja en los mismos los títulos de la serie A y constituir, una vez agrupados por clases de valor, un nuevo depósito, a los efectos de su presentación al canje, que habrá de realizarse mediante las formalidades previstas en el artículo anterior.

6.º Se previene a los depositantes y titulares de garantías, que fuera de los plazos señalados no se podrán atender las peticiones que formulen respecto a los títulos que tengan depositados, ni realizar variación alguna en la decisión que ya hubieran comunicado al Banco, puesto que los títulos de sus depósitos habrán sido ya presentados a la Dirección General de la Deuda, o del Tesoro en su caso, a los efectos de su canje.

7.º Los depositantes de las Deudas llamadas a convertir o unificar pueden solicitar en esta Sucursal, en los términos señalados para cada caso, la formalización de sus depósitos a los efectos indicados, siempre que serán atendidas siempre que se recibían en la Oficina que haya de realizar la operación dentro de los plazos señalados.

Logroño, 9 de octubre de 1942.  
El Secretario, ANTONIO ESTEFANIA

**Agricultor...!**  
La técnica te aconseja...  
La práctica te confirma...



que la desinfección en seco de semillas de trigo, etc., es más ventajosa y eficaz que la obtenida empleando soluciones acuosas de sulfato de cobre.

EL PRODUCTO DE LA CASA MEDEM, A BASE DE CARBONATO DE COBRE DE S/LEGADO

## CERALSANO

REUNE INSUPERABLES CONDICIONES PARA ESTE FIN.

Informes y pedidos: DEPOSITO EN LOGROÑO

### ALMACENES AGRICOLAS

AVENIDA DE PORTUGAL, 12. — TELEFONO 10-45

## Falange Española Tradicionalista y de las JONS

C. N. S.

### SINDICATO DEL ESPECTACULO.—SECCION MUSICA

Exitiendo en nuestro régimen sindical y en cuanto se refiere a las Empresas el derecho de libre contratación, se advierte a las mismas que, en cumplimiento de lo ordenado por el Sindicato Nacional, será objeto de restricción este derecho, el no estar clasificado el profesor contratado, conforme a las normas establecidas en la Orden de 4 de febrero de 1941.

A este respecto las citadas Empresas antes de formalizar los contratos con los profesores que deseen, deberán ponerlo en conocimiento de este Sindicato, a fin de que por su servicio de estadístico y colocación pueda advertirles lo que proceda en cada caso, incluso el de proponer la sustitución de alguno de los profesores que no reuniera las condiciones artísticas exigidas por otro profesor que estuviera en posesión de ellas, para entonces proceder al visado de los respectivos contratos; todo ello de acuerdo con la mencionada Orden del Sindicato Nacional de fecha, 4 de febrero de 1941.

### OBRA SINDICAL DE ARTESANIA

A TODOS LOS ARTESANOS DE LA PROVINCIA.—Todos los artesanos que necesitan primeras materias para su profesión habitual y que no les sean facilitadas por otro conducto, deberán pasar-se por las oficinas de esta Obra Sindical de Artesanía, calle de los Baños, 3, cualquier día laborable de nueve y media a una y media de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

### EDUCACION Y DESCANSO CULTURA GENERAL

Ha quedado abierta la matrícula para las clases de cultura general para varones, organizadas por esta Obra Sindical de Educación y Descanso.

### CLASES DE CONTABILIDAD

Igualmente, queda abierta la matrícula para las clases de contabilidad para varones, que darán comienzo asimismo el día 1 de noviembre.

Cuantos quieran matricularse para estas clases, pasarán por las oficinas de Educación y Descanso durante las horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a siete, hasta el próximo día 25 del actual.

S. E. U.

### JUNTA SINDICAL

Todos los miembros que componen la Junta Sindical de este S. E. U. deberán acudir a la reunión que se celebrará hoy, a las cinco y media de la tarde.

## Comisión Provincial de Mutilados de Guerra

Por la Comisión de Mutilados de Guerra de Alicante, se anuncia una vacante de cobrador con el sueldo anual de 3.500 pesetas y tres pagas extraordinarias en el Banco Central de Alcoy de dicha provincia para cubrir por Caballeros Mutilados por concurso oposición, exigiendo cultura de tercer grado y un año de plaza de tres días finalizando este el día 12 de los corrientes.

### SUMINISTRO DE VIVERES

El suministro mensual de víveres concedido por la Superioridad a los Caballeros Mutilados, se efectuará el presente mes de los días 13, 14, 15 y 16 último día y hora de 9 a 12 mañana y 3 a 5 tarde; entendiéndose que todo el que no lo haga en los días y horas señalados, renuncia a este beneficio.

La distribución de los artículos se hará en el mismo local que el mes anterior (Baños, 8).

## Plaza de Toros de Logroño

Mañana DOMINGO, 11 de octubre. A las CUATRO de la tarde.

### MONUMENTAL NOVILLADA

(Última de la Temporada)

SEIS NOVILLOS BRAJES ELEGIDOS, SEIS de la señora viuda de Salgueiro, de Omedo (Valladolid), para los famosos novilleros

**Agustín Díaz "MICHELIN"**  
de gran cartel en esta plaza.

**Santiago Bielsa "RIBEREÑO"**  
que se despedirá del público riojano al que tanto quiere.

**PAQUITO PERIS**  
triumfador en la plaza de Valdeca.

SOMBRA: 7 Ptas. Señoras, 4. SOL: 5 Ptas. Señoras, 3.

## GRAN CAFE COMERCIO

HOY SABADO, A LAS DIEZ Y MEDIA NOCHE  
presenta en su amplio y agradable salón, a la muy afamada y simpaticísima artista, procedente de Madrid

### Isabelita Rodriguez

ORQUESTA RITMO  
Acuda Vd. y pasará una agradable velada.

## D. Timoteo Grijalba Torrealba

(Jefe de Estación, jubilado)

### FALLECIO EN FUENMAYOR, EL DIA 9 DEL ACTUAL A LOS 71 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada hija doña Hortensia; hijo político don Isidoro Mayor; hermanos Aurea y Bradio; nietos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les suplican tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los piadosos actos que abajo se detallan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Fuenmayor, 10 de octubre de 1942.

Funeral y Misa de Réquiem.—HOY, a las DIEZ Y MEDIA, en la Iglesia de Santa María, de Fuenmayor.

Condición del cadáver.—HOY, a las OCHO de la mañana.

## Avisos y Noticias

Tal fue la cantidad de pimientos que ayer llegaron a Logroño, que fue necesario trasladar su mercado de la Plaza y Calle de San Bartolomé al Solar de Covarrubias, que se llenó por completo de grandes montones, como hace años no se conocía, vendiéndose a diferentes precios, desde dos pesetas cincuenta céntimos el ciento hasta diez pesetas; los de este precio procedían de Arribal, eran hermosos, y pesamos uno de ellos por capricho, y dió de peso ciento ochenta gramos.

Se vendieron muchos millares para particulares, tiendas y para fuera de la capital.

## CASA TENA

TEMPORADA DE INVIERNO 1942. EXPOSICION DE PELLETERRIA los días 11 y 12. VISITAD SUS ISOMPARATES.

OCCASION Se venden casas en 85.000 pesetas, produciendo 7 % Razon en Nueva Rioja.

Ayer se posesionó del cargo de Magistrado de esta Audiencia Provincial, el que lo era de la de Vitoria, don Salvador Sánchez Terán, el que recibió cordiales felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

## LOS RETRATOS DE BODA REALIZADOS POR JALON ANGEL

SON UNICOS POR SU PERSONALIDAD

Agencia Hispano Americana

CALVO SOTELLO, 12, BAJOS  
Gestiona la compra y venta de fincas. Adelanta dinero sobre fincas. Los mejores informes en los Bancos. Horas: De 11 a 1 y 4 a 7.

## TRASPASO

Negocio de Vinos y Comidas a toda prueba. Venta mínima 500 pesetas día. Repito: es un bonito negocio. Lo informará con todo detalle. "POZA". Barrioeco 26-27.

## FINCA RUSTICA

próxima estación ferroviaria, campo o arriado hasta 150 fanegas para dedicarla a cultivo industrial directamente o participando propietario tierras; necesario no hayan sido laboradas desde hace cinco años. Ofertas por escrito a Sr. Soler, Admón. de Nueva Rioja.

## Frontón Beti-Jai

Tarde a las 6:30  
Tres grandes partidos a raqueta con sus correspondientes quinielas.

Noche a las 10:30

### Sensacional Programa

1.º GLORI y LUISA contra LUISITA y DORA  
2.º TERESITA y LOLI contra PILARIN y BEGONITA  
3.º Gran Revancha ANTONITA y PAQUITA contra TINA y MARINA

## Cisco Herraj

a 78 pesetas 100 kilos  
Carbonería ANTONIO AZPURGUA Teléfono 21-43. — MAYOR, 84.

## SEMILLAS

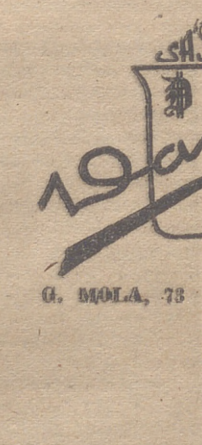
de ALFALFA y TRIBOL, y Ciruelas Pasas compra pagando buenos precios. Casa CIRJOJA, Teléf. 2248.

Don Francisco Arnedo Arnedo, se presentará en la Comisaría del Cuerpo General de Policía, en días y horas hábiles, a recoger un documento que le interesa.

## TEMPORADA 1942

### Paños de trajes y abrigos

PRESENTA



OTONO INVIERNO

G. MOLA, 73 — TEL. 1294

## ANUNCIOS OFICIALES

### Confederación Hidrográfica del Ebro

#### CONCURSO DE DESTAJO PARA EJECUCION DE LAS OBRAS DE LIMPIEZA DE BARRIOS DEL CAUCE DEL CANAL DE LODOSA ENTRE LOS PUNTOS KILOMETRICOS 9'400 Y 12'200

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Logroño del día 3 de octubre actual se publica el anterior Concurso.

Plaza provisional: M.ª pesetas. Se admiten proposiciones hasta las trece horas del día veintitrés de octubre actual.

El proyecto, base y condiciones estarán de manifiesto en las oficinas centrales de esta Confederación, Paseo del General Mola, número 26, Zaragoza.

### Subastas maderables y leñares en Lumbreras

El día 15 del actual tendrá lugar en esta Alcaldía las subastas de:

- 50 hoyas con 53'350 metros cúbicos y 60 estereos de leña, tasadas en 4.934'60 pesetas, sitas en el Cabanazo Somero, a las once de la mañana.
- 49 hoyas con 60'055 metros cúbicos y 32 estereos de leña, tasadas en 3.683'25 pesetas, en el Cabanazo Bajero, a las once y media, 200 estereos de leña de roble, tasados en 1.200 pesetas, como

### Subasta de productos forosales en Santurde

El día 18 del corriente mes, se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas:

- A las 12 horas, 200 estereos de leña, sitos en el monte "Urdunera", tasados en 1.200 pesetas.
- A las 12 y media, 23 hoyas de leña gruesa de haya y roble, que se encuentran en el depósito municipal, en 200 pesetas.
- A la una, 4 cargas de leña de 8 de carbón, sitas en referido depósito, en 150 pesetas.

Santurde, 6 de octubre 1942.  
El Alcalde, Aurelio Urquiza.

### SUBASTA DE CHOPOS

El día 25 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en la Sala del Ayuntamiento de esta villa, la subasta de chopos, bajo el pliego de condiciones que obra en esta Secretaría, en 4.000 pesetas. Se trata de Tormantos, 2 de octubre de 1942.  
El Alcalde, José Cámara.

### MAÑANA DOMINGO Teatro Moderno

GRANDIOSO ESTRENO

## MAS ALLA DEL AMOR

por ALIDA VALLI y AMADEO NAZZARI

Una mujer que sacrificó su bienestar por amor a un conde en los renaixements de la Roma de 1839.

No falte a este ESTRENO.

### MAÑANA DOMINGO CINEMA DIANA

## Más allá del amor

La mejor interpretación de los días más grandes artistas italianos del momento:

ALIDA VALLI  
 AMADEO NAZZARI

Epoca de luchas intestinas y conspiraciones; un amor arrebatado y heroico lucha.

Más fuerte que la vida, que la muerte y que todas las cosas es... el otro amor. Estreño riguroso. En español.

El Lunes: Fiesta Nacional.

### El Pequeñuelo

que, como en toda el mundo, triunfará en Logroño.

¡El film más alegre del año!

Interpretación de LUCIEN BAROUX y el niño FELIPIN.

En Español.

### MAÑANA DOMINGO, en el Frontón Cinema

SESION CONTINUA desde las CUATRO de la tarde.

Vea real, anómalo, increíble, peculiar y activador el teatro de JOE E. BROWN (Bocacas) el más popular de los astros cómicos de la cinematografía en una divertida superproducción RADIO FILMS.

### Quando es tu cumpleaños?

En español. Apta memoria. De Complimento, ESTRENO de su gran éxito.

NOTICARIO "FOX"

### Hoy - TEATRO MODERNO

Continua desde las CINCO

PROGRAMA DOBLE

## EL GONG DE LA VICTORIA

Dinámica y atractiva superproducción M. G. M. Interpretada por ROBERT TAYLOR y MAUREN O'SULLIVAN.

### GUERRA DE VALSES

Preclara comedia musical con motivos de JOAN STRAUSS. Interpretada por RENATE MULLEER y WILLY PRITSCH.

### Teatro Bretón

Compañía de Comedias

AMPARITO MARTI  
PACO PIERRA

PRESENTACION

Próximo Juera con el ESTRENO original de Luis F. Ardavin

### El Rigodón del Amor

GRANDIOSO EXITO

Creación de AMPARITO MARTI DE PIERRA

— ABONO —

Queda abierto a SIETE funciones, a partir de mañana Domingo.

Los Sres. abonados a la Compañía anterior tendrán durante su estancia en Logroño, el día mañana domingo del Teatro, en la Compañía del Teatro. Horas de 11 a 1.







# EL DIA DE LA HISPANIDAD

Actos organizados para su conmemoración

EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Con motivo de la conmemoración del doce de octubre, Día de la Hispanidad, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha organizado diversos actos para celebrar dicha fiesta histórica.

El próximo domingo, día once, se inaugurará en el palacio de Santa Cruz la exposición de los mapas de la Obra «Monumenta Cartographica Indiana», editada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, y la salida de un primer tomo coincide con la festividad de este año.

El día doce por la mañana se celebrará en la Iglesia de San Francisco el Grande una misa en sufragio de las almas de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, del almirante, don Cristóbal Colón, pilotos y tripulantes de las naos que descubrieron el nuevo mundo. Por la noche del Día de la Hispanidad, tendrá lugar en el Teatro Español un concierto de música española, y se representará por la compañía del Teatro Español el auto sacramental de don Pedro Calderón de la Barca «El pleito matrimonial del alma y del cuerpo».

Además de este acto, el mismo día doce, a las dos y media, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Ruiz Guiñazu, pronunciará un discurso con motivo de la fiesta que se conmemora, que será retransmitido por la «Radio Nacional de España».

El Conde de Jordana contestará a continuación al discurso del ministro de Relaciones Exteriores argentino, estableciéndose así un diálogo de exaltación hispano-americana entre los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países.

## EN BARCELONA

BARCELONA. El próximo lunes, Fiesta de la Hispanidad, se celebrará en el Salón de Ciento del Ayuntamiento un solemne acto para conmemorar la grandiosa obra de España en el nuevo mundo. Asistirán autoridades y jerarquías, miembros del cuerpo consular y otras muchas personalidades. Todas ellas, terminado dicho acto, se trasladarán ante el monumento a Colón, donde serán depositados ramos de flores en homenaje a la memoria del descubridor de América. Tres centurias del Frente de Juventudes darán guardia durante todo el día al monumento.

BARCELONA. El Frente de Juventudes

## La II Exposición Nacional de Arte

SERÁ INAUGURADA POR EDUCACION Y DESCANSO EL "DÍA DE LA RAZA"

MADRID.—El próximo 12 de octubre, Día de la Raza, se inaugurará en el Círculo de Bellas Artes la II Exposición Nacional de Arte organizada por la obra "Educación y Descanso". Asistirán los ministros Secretario General del Partido, camarada Andreu; de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; de Trabajo, camarada Girón; de Industria y Comercio, camarada Carceller; y de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera; Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Sanz Ordo; otras autoridades y jerarquías. En esta Exposición figurarán cuadros al óleo y esculturas, seleccionadas ya en las exposiciones provinciales de Arte de "Educación y Descanso" y de las cuales se han destacado hasta las celebradas en Málaga, Valladolid y Palma de Mallorca. Todos los expositores son productores afiliados a la Obra, y está prohibida la asistencia de artistas profesionales. El objeto de la Exposición es dar ocasión a los artistas aficionados a que el público conozca sus obras y crear un estímulo entre ellos. Los diez primeros premiados efectuarán un viaje de estudio y recreo por Alemania e Italia, además de concedérselas las medallas correspondientes. En la primera Exposición celebrada el pasado año, se presentaron obras de gran mérito, habiéndose convertido ya algunos de estos aficionados en escultores y pintores, como Aurora Lecano y Aurelio Blanco. El jurado estará formado por los directores del Museo del Prado, Arte Moderno, Presidente Círculo de Bellas Artes, don José Francés, don Manuel Abriú y don Julián Morat.

tudes conmemorará el Día de la Hispanidad con una magna concentración, que se verificará a las diez y media de la mañana en la Avenida del Generalísimo. Los fieles y cadetes desfilarán ante el Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, que pronunciará un discurso. También habrá el delegado provincial del Frente de Juventudes.

## EN EL MINISTERIO DE MARINA

En el Ministerio de Marina, el día trece a las doce de la mañana, en el museo naval tendrá lugar la exposición de documentos privados de Cristóbal Colón, que ilustran la historia del descubrimiento y civilización de América, pertenecientes a la Casa Ducal de Veragua, y la exposición del cuadro del pintor Vázquez Díaz, titulado «La anulación del descubrimiento», pintado expresamente para esta conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento.

## La fiesta de San Francisco de Asís, Patrono de los Forestales

MADRID. Como estaba anunciado, se celebró el jueves, en la Iglesia de Jesús, una solemne misa cantada en honor de San Francisco de Asís, Patrono de los Cuerpos forestales y del Sindicato de la madera y del comercio.

Presidieron el acto el ministro de Agricultura y delegado nacional de Sindicatos acompañados de los directores generales del Ministerio, jefe del Sindicato de maderas, presidente de la Cofradía de San Francisco de Asís y presidente del Consejo Superior de Montes.

Occupaban lugar preferente, representaciones de las Hermandades profesionales, las jerarquías de los Sindicatos y representantes de diversos servicios forestales.

Acudió numerosa concurrencia que llenaba la Iglesia.

El R. Padre Villalobos pronunció una alocución-sermón alusiva al acto exponiendo el significado de las maravillas, expresión del cantar permanente del poder y belleza de Dios y el vínculo del monte por los hechos más característicos del antiguo testamento y de la vida de Cristo como lo atestiguan el ambiente que eligió para el sermón de la bienaventuranzas, la transfiguración en el monte Tabor, la oración en el monte Olivete y muerte en el Calvario.

Así lo estimaron los santos, y en particular el seráfico santo de Asís cuyas virtudes heroicas presentó como modelo de los forestales, y el creador y ejemplar de vida austera y saturada de virtudes cristianas.

Terminado el acto se rezó un responso por los forestales fallecidos durante el año.

A continuación se obsequió a los concurrentes con un vino de honor servido en los locales del Instituto de Ingenieros civiles.

## HALLAZGO DE UN TESORO AZTECA

BUENOS AIRES.—Un tesoro en metales y piedras preciosas ha sido hallado por el explorador mejicano Valenzuela, en unas tumbas aztecas de 500 años de antigüedad, perdidas en el fondo de la selva virgen del estado de Oaxaca. El tesoro, compuesto de multitud de ornamentos de oro y plata y cobre, incrustados de piedras preciosas de todas clases, se encontraban sobre los esqueletos de los aztecas que vieron antes de la llegada de Hernán Cortés. La expedición de Valenzuela continúa sus exploraciones.— (Efe)

## SENTENCIA CUMPLIDA

MADRID.—En la mañana del día 6, y en la Plaza del Ferrol del Caudillo, ha sido pasado por las armas, en virtud de sentencia capital dictada por Consejo de Guerra Sumarísimo, Ortelaindo Pereira Carballo, desertor del Ejército y autor de varios robos a mano armada.

PRECIOS:  
Mes..... Cinco Ptas.  
Trimestre... 15  
Comis.ado 1575

# NUEVA RIOJA

TELEFONOS:  
Administración: 1561  
Dirección: 1537  
Gerencia: 1572

## Summer Welles habla DEL ESFUERZO DE GUERRA DE NORTEAMERICA

### No abriga ni sombra de duda sobre el resultado del conflicto

BOSTON. Summer Welles ha pronunciado un discurso ante la conferencia nacional de las organizaciones comerciales con el extranjero. Comenzó hablando del esfuerzo de guerra realizado por los Estados Unidos, y declaró que la producción excederá de los amplios límites anunciados por Roosevelt el invierno último. «No tengo ni sombra de duda», afirmó el subsecretario del Departamento de Estado, «sobre el resultado de este gigantesco conflicto. Y no solamente creo que vamos a ganar la guerra sino que se, que cualquiera que sea la duración de esta lucha y la importancia de los obstáculos que todavía haya que vencer, jamás el pueblo norteamericano depondrá las armas antes de que las naciones unidas consigan la victoria final».

Refiriéndose a los aliados, Welles dijo que nunca, en todos los siglos de la historia moderna, lucharon los hombres y las mujeres más gloriosamente que los ejércitos de la Unión Soviética. Se extendió luego en consideraciones extensas sobre la ayuda que debe prestarse a la URSS, ayuda

que debe consistir en aprovisionamiento de armas y también en el establecimiento de nuevos teatros de operaciones, medida, dijo, que les será facilitada por todos los medios y lo más pronto posible. Aludió al esfuerzo impresionante de los energéticos ataques de la aviación británica contra Alemania, que paraliza las fábricas de guerra y los astilleros navales, y disminuyen el esfuerzo alemán por mantener la producción a sus niveles anteriores. También mencionó Summer Welles a las naciones americanas que se muestran unidas a Norteamérica, y a las siete que rompió sus relaciones con el Eje, a todas las cuales mostró su agradecimiento.

«Pero es cierto», añadió, «que otras dos repúblicas se abstienen aún de cumplir las recomendaciones unánimes de la conferencia interamericana de Río de Janeiro, y permiten que su territorio sea utilizado por agentes subversivos como bases para sus actividades hostiles contra sus vecinos». Expresó su confianza en que estas dos repúblicas cambien de actitud en no lejano plazo.

Continuó su discurso Welles diciendo que la unidad existente entre los pueblos libres para ganar la guerra, debe seguir para ganar la paz, trayéndonos en realidad, la «promesa de grandes libertades para todos, que es el objetivo final». Detalló el programa a seguir desde ahora para que puedan resolverse eficazmente todos los problemas que han de acompañar a la victoria. Se refirió concretamente a la carta del Atlántico que promete, dijo, la participación de todos los Estados, grandes o pequeños, vencedores o vencidos, bajo un régimen de

igualdad en el comercio y en las primeras materias del mundo necesarias a su prosperidad económica. Esta promesa fue aprobada por las naciones unidas en su declaración común de primero de enero últimos.

Welles declaró después que el acceso a las primeras materias no significa que cada nación podrá tener en su interior, dentro de sus propias fronteras la fuente de aquéllas; ninguna nación podrá bastarse a sí misma por cambios de sus fronteras. El problema de las primeras materias no es de regiones coloniales o poco explotadas. Los principales yacimientos minerales radican en países que ya se gobiernan por sí mismos, tales como Estados Unidos, la URSS, Canadá, Alemania, África del Sur, México y Brasil. El acceso a las primeras materias no significa la obsesión de colonias, sino el poder comprarlas en los mercados mundiales, Bélgica, Dinamarca, Suiza y otros países, para no hablar de Estados Unidos y de Inglaterra, compraban grandes cantidades de materias primas extranjeras, y ninguno pretendía que tenía necesidad de aumentar sus recursos para vivir». Añadió que la carta del Atlántico aseguró la no agresión, porque esas materias primas, tendrán un objetivo de paz.

Retiriéndose al pago de las materias de guerra, podrá hacerse en mercancías y en servicios, y los Estados Unidos están dispuestos a servir de ejemplo. Welles terminó afirmando que, una vez ganada la victoria, la influencia de los Estados Unidos se hará sentir con sus consejos en todo el mundo, así como será ofrecida nuestra colaboración para que la paz sea conservada. (Efe)

## Advertencia a fabricantes y comerciantes

MADRID.—Se advierte al público en general, y especialmente a los fabricantes y comerciantes de Barcelona y Segovia, que unos agentes de publicidad, provistos de un carnet titulado «Fiscalía Superior y Provincial de Tasas y Precios» se han dedicado a vender un libro con el citado título y obtener anuncios para el mismo. Estos individuos no pertenecen a la Fiscalía de Tasas, pues este organismo no tiene publicación alguna.

Y sin perjuicio del procedimiento oportuno, seguido por la Fiscalía, se hace público, por si hubiesen sorprendido la buena fe de aquéllos con quienes contrataron.

## Plazo para optar al "PREMIO 29 DE OCTUBRE"

De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación Nacional de Prensa, de fecha 1 de octubre de 1942, el día 5 de noviembre próximo, a las 24 horas, expirará el plazo para la admisión de los artículos que han de concurrir al premio "29 de octubre".

Dichos trabajos han de ser enviados a esta Delegación consignando el nombre y domicilio del autor. El tema del concurso para el mes de octubre versará sobre «El Caudillo como expresión política de las revoluciones nacionales».

## EL ENVIO DE OBREROS FRANCESES A ALEMANIA

VICHY. A la salida del Consejo de Ministros, celebrado esta mañana, se ha facilitado el siguiente comunicado:

«Los ministros se reunieron en Consejo a las diez y media bajo la presidencia del Mariscal Petain. Seguidamente, el Jefe del Gobierno, Laval, informó a sus colegas de las conversaciones que había celebrado en París con las autoridades alemanas, poniendo de relieve la importancia y gravedad de las mismas. Las conversaciones versaron sobre la necesidad de acelerar el envío de obreros a Alemania, hecho que está en estrecha relación con el retorno de prisioneros. El Jefe del Gobierno insistió sobre la necesidad que hay de electuar, en el interés nacional, cuantos esfuerzos sean posibles para asegurar el éxito

## AYER EN ESPANA...

### EL GENERAL GARCIA VALIÑO EN MELILLA

MELILLA.—El General García Valiño ha llegado hoy a esta ciudad para despedirse de los melillenses por cesar en el cargo de jefe del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, y pasar a ocupar el de jefe del Estado Mayor del Ejército. Durante su permanencia en esta ciudad será obsequiado por el Ayuntamiento. El domingo a las seis y media de la tarde, le será entregado el pergamino por el que se le designa hijo adoptivo de la ciudad.

### Camareros secretos de S. S. el Papa

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad ha nombrado camareros secretos a don Valentín Jiménez Olinario, auxiliar del Arzobispo de Toledo, y a don José María Bulart Ferrándiz, confesor del General Franco.— (Efe)

### COMMEMORACION DE LA CONQUISTA DE JEREZ

JEREZ DE LA FRONTERA.—Con la tradicional solemnidad, se ha conmemorado el aniversario de la conquista, en 1255, de la ciudad. En brillante procesión cívico-religiosa que recorrió las calles comprendidas entre la Real Colegiata y el templo de San Dionisio, Patrono de la ciudad, fue precedido el pendón de la ciudad, preciado trofeo que se conserva desde la famosa batalla de Salado. En la Iglesia de San Dionisio se ofició, a las once de la mañana, una función religiosa a toda orquesta, durante la cual pronunció un elocuente panegírico, conmemorativo de la fecha y del Patrono de Jerez, el canónigo de la Catedral Metropolitana de Sevilla don Miguel Bernat Zurita. En la nave principal del templo se congregaron todas las cruces parroquiales, y en lugares destacados se hallaban las autoridades y jerarquías. El Ayuntamiento concurreció bajo mazas, después de recoger en la colegiata, según es costumbre, el pendón de la ciudad.

### ESTRAPERLISTAS DETENIDOS

AVILA.—Una expedición clandestina de lana con destino a Barcelona, ha sido descubierta en la estación del ferrocarril de Velayos, por agentes de la Fiscalía Provincial de Tasas. La mercancía venía consignada como pieles laneras, y la envoltura de los fardos era, efectivamente, de este artículo. El remitente, vecino de Velayos, Teófilo Martín Rodríguez, era al mismo tiempo ocultador de cereales, y el mientaba con trigo a los cerdos de su propiedad. Teófilo Martín y sus cómplices han sido puestos a disposición de la autoridad, y se les sigue el oportuno expediente con arreglo a la ley de 16 de octubre último.

### EL ARZOBISPO DE NEOPATRAS

CADIZ. Ha salido para Burgos el Arzobispo de Neopatrás, que ha permanecido varios días en Cádiz con motivo de la semana dedicada a San Juan de la Cruz.

### COMMEMORACION DE LA CONQUISTA DE JEREZ

JEREZ DE LA FRONTERA.—Con la tradicional solemnidad, se ha conmemorado el aniversario de la conquista, en 1255, de la ciudad. En brillante procesión cívico-religiosa que recorrió las calles comprendidas entre la Real Colegiata y el templo de San Dionisio, Patrono de la ciudad, fue precedido el pendón de la ciudad, preciado trofeo que se conserva desde la famosa batalla de Salado. En la Iglesia de San Dionisio se ofició, a las once de la mañana, una función religiosa a toda orquesta, durante la cual pronunció un elocuente panegírico, conmemorativo de la fecha y del Patrono de Jerez, el canónigo de la Catedral Metropolitana de Sevilla don Miguel Bernat Zurita. En la nave principal del templo se congregaron todas las cruces parroquiales, y en lugares destacados se hallaban las autoridades y jerarquías. El Ayuntamiento concurreció bajo mazas, después de recoger en la colegiata, según es costumbre, el pendón de la ciudad.

# DEPORTES

## FUTBOL

Mañana corresponde descansar a los jugadores del Deportivo Logroñés en cuanto se refiera a partidos de campeonato. No obstante, se encuentran citadas para mañana, a las once, en el campo de Las Ganas, todos los jugadores pertenecientes a la primera Sociedad deportiva, con objeto de someterlos a entrecamiento.

En el grupo en el cual participa el equipo riojano corresponden jugar los siguientes partidos: Real Unión-Castillo, Tolosa-Pasajes.

El partido Infantes-Vasconia, que debía jugarse también mañana, se celebrará el próximo lunes, en el campo de Atocha.

### LA TERCERA JORNADA DE LIGA

Mañana se jugarán los siguientes partidos correspondientes a la Primera y Segunda División de Liga:

- PRIMERA DIVISION  
Barcelona-Coruña.  
Madrid-Zacagoza.  
Granada-Betis.  
Sevilla-Castellón.  
Bilbao-Celta.  
Oviedo-A. Aviación.  
Valencia-Español.

### SEGUNDA DIVISION

- Primer grupo  
Valladolid-Gijón.  
Baracald-Salamanca.  
Ferrol-Arenas.  
Santander-C. Leonesa.
- Segundo grupo  
Real Sociedad-Sabadell.  
Osasuna-Ferrovial.  
Tarrasa-Gerona.  
Constancia-D. Alavés.

### Tercer grupo

- Alecyano-Hércules.  
Murcia-Cádiz.  
Xerez-Málaga.  
Ceuta-Elche.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los equipos citados en primer lugar.

### ACUERDOS DEL COMITE DE COMPETICION

MADRID.—El Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol ha adoptado los siguientes acuerdos:

Celta-Oviedo.—Suspender por un partido e imponer multas de cien pesetas a los jugadores Lucio Marquetá (Oviedo) y Antonio Sábina (Celta), expulsados del campo por intento de agresión.

Hércules-Murcia.—Suspender por dos partidos e imponer multas de 250 pesetas a los jugadores del Murcia José Racel y Manuel Alvarez, expulsados del campo por agredir a jugadores contrarios.

Alecyano-Ceuta.—Imponer al club alecyano una multa de 750 pesetas por el comportamiento incorrecto del público, que lanzó algunas piedras al campo y ovacionó a un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud y energía características de un espectador que se lanzó al terreno para agredir al árbitro, cuando aquél era retirado por la fuerza pública; no aplicándose mayor penalidad en atención a las medidas de auxilio y de decidida protección adoptada por la Junta directiva del club. Además, se resolvió dar por definitivamente terminado el partido con el resultado de tres a dos a favor del Ceuta, existente en el momento de la suspensión, y consignar con satisfacción que el árbitro, señor Moreno Almagro, actuó con la seriedad, rectitud